

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**Juez Segundo Civil Municipal Oralidad
ITAGUI (ANT)**

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **169**

Fecha Estado: 28/09/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360400300220120090900	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA JOHN F KENNEDY	CARLOS ALBERTO IDARRAGA BARRAZA	El Despacho Resuelve Decreta medida de embargo. Y	27/09/2021		
05360400300220140112000	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA JOHN F KENNEDY	DIEGO ALEANDER PEREZ BEDOYA	Auto declarando terminado el proceso Por pago. Ordena levantar medida. Ordena entrega de títulos a las partes. Pasa a turno para entrega de títulos. Ordena archivo. Y	27/09/2021		
05360400300220160015400	Ejecutivo Singular	COTRAFA	RAUL ALBERTO RIOS QUINTERO	El Despacho Resuelve Se ordena seguir adelante con la ejecución. Ordenar el avalúo y el remate de los bienes que se llegaren a embargar o que estén embargados. Ordena presentar la liquidación del crédito. Condena en costas. Reconoce personería. Y	27/09/2021		
05360400300220170096400	Verbal	DORIAN ALEXIS ARBOLEDA RESTREPO	INDETERMINADOS	El Despacho Resuelve No repone auto del 13 de septiembre de 2021. Concede apelación. Ordena, a costa de recurrente, rla reproducción virtual del expediente: término de 5 días so pena de ser declarado desierto el recurso. om	27/09/2021		
05360400300220180110500	Ejecutivo Singular	LUZ MARLENY FLOREZ MUÑOZ	MARTIN EMILIO ALZATE CORREA	El Despacho Resuelve Se requiera la parte demandante para que gestione el oficio emitido el 16 de julio de 2021, so pena de darse aplicación a la figura del desistimiento tácito sobre la demanda. Y	27/09/2021		
05360400300220190053100	Ejecutivo Singular	COTRAFA	MARIA ALEJANDRA HINCAPIE ESTRADA	El Despacho Resuelve Se requiere a la parte activa continuar con la notificación de la parte pasiva, so pena de decretar desistimiento tácito sobre la demanda. JA - y	27/09/2021		
05360400300220190080600	Ejecutivo Singular	BANCO ITAU CORP BANCA COLOMBIA S.A.	CARLOS ANDRES QUINTERO ISAZA	El Despacho Resuelve Se requiere a la parte activa continuar con el trámite de notificación, so pena de decretar el desistimiento tácito sobre la demanda. JA. y	27/09/2021		
05360400300220190087600	Verbal	MARIO DE JESUS ARIAS VALENCIA	ALBA LUCIA GUTIERREZ ARIAS	El Despacho Resuelve Requiere apoderada de la parte demandante para que allegue información y aporte certificados. Advierte que no será llevada a cabo audiencia. om	27/09/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360400300220190123500	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	FERNANDO LOPEZ RESTREPO	El Despacho Resuelve Se ordena seguir adelante con la ejecución. Ordenar el avalúo y el remate de los bienes que se llegaren a embargar o que estén embargados. Ordena presentar la liquidación del crédito. Condena en costas. JA - y	27/09/2021		
05360400300220200010900	Verbal	ALEJANDRA MARIA GARZON ACEVEDO	JUAN CARLOS DAVILA ACEVEDO	El Despacho Resuelve Reconoce personería. Entiende revocado poder. Requiere demandante para que comunique nombramiento. om	27/09/2021		
05360400300220200014600	Ejecutivo Singular	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR SA	JOHN JAIRO FONEGRA GIL	El Despacho Resuelve Se ordena seguir adelante con la ejecución. Ordenar el avalúo y el remate de los bienes que se llegaren a embargar o que estén embargados. Ordena presentar la liquidación del crédito. Condena en costas. JA - y	27/09/2021		
05360400300220200016200	Verbal	LUIS ALBEIRO BERRIO SUAREZ	LUZ MARLENY FLOREZ MUÑOZ	El Despacho Resuelve No repone auto del 10 de septiembre de 2021. No concede apelación. Tiene notificada por aviso a Sandra Colorado. Reconoce personería. om	27/09/2021		
05360400300220200048200	Verbal	ERIKA MILENA PENAGOS GALEANO	El Despacho Resuelve Nombra nueva curadora. Ordena comunicar nombramiento. om	27/09/2021		
05360400300220200067000	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	QUIMICA COLOMBIANA S.A.S	El Despacho Resuelve Se requiere a la parte demandante para que informe a este despacho si además del proceso principal, también solicita la terminación de la demanda de acumulación. Y	27/09/2021		
05360400300220210004100	Ejecutivo Singular	FREDY ALONSO SALAZAR GOMEZ	WILMAR DE JESUS CORREA CORREA	El Despacho Resuelve Se requiere a la parte activa notificar al demandado, so pena de decretar el desistimiento tácito sobre la demanda. JA - Y	27/09/2021		
05360400300220210031000	Ejecutivo Singular	SANDRA MILENA LOZADA ROLDAN	JEFFERSON OROZCO MURILLO	El Despacho Resuelve Decreta medida de embargo. Y	27/09/2021		
05360400300220210064900	Ejecutivo Singular	COTRAFA	OSCAR ALBERTO AGUDELO OSORNO	Auto que rechaza demanda. Por no subsanar requisitos. Y	27/09/2021		
05360400300220210065100	Ejecutivo Singular	COTRAFA	JUAN DAVID CARMONA SALDARRIAGA	Auto que libra mandamiento de pago Ordena oficiar a entidad. Y	27/09/2021		
05360400300220210070400	Ejecutivo Singular	: ANDRÉS TOLEDO GUTIÉRREZ	ERIKA SAYDE CALLE YEPES	El Despacho Resuelve Admite retiro de la demanda. ordena archivo. Y	27/09/2021		
05360400300220210070600	Ejecutivo Singular	ARRENDAMIENTOS LA ALDEA LTDA	ANDRES DE JESUS JIMENEZ CATAÑO	Auto que inadmite demanda y concede 5 dias para subsana So pena de rechazo. Y	27/09/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360400300220210070800	Ejecutivo Singular	JHONNY POTOSI VALENCIA	CAMILO ANDRES QUEVEDO ORTIZ	Auto que inadmite demanda y concede 5 días para subsana So pena de rechazo. Y	27/09/2021		
05360400300220210070900	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO CAJA SOCIAL BCSC S.A	r REINALDO DE JESUS LOPEZ FRANCO	Auto que inadmite demanda y concede 5 días para subsana So pena de rechazo. Y	27/09/2021		
05360400300220210072400	Verbal	ANIBAL CALDERON COLLAZOS	VICENTE CEREZO VILLALOBOS	Auto inadmitiendo demanda Concede 5 días para subsanar so pena de rechazo. om	27/09/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 28/09/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFLJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LINA MARCELA GIRALDO CATAÑO
SECRETARIO (A)